CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2018, DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Secretaría de Protección Civil, ubicada en Abraham González 67 planta baja, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, se reunieron los CC. Efrén Del Valle Rueda de León, Director de Administración en la Secretaría de Protección Civil y Presidente del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil; Lic. Cristina Lorenzo Rodríguez, Responsable de la Unidad de Transparencia y Secretaria Ejecutiva; Claudia Acela Domínguez Rosales, Directora de Vinculación Institucional y Secretaria Técnica; Lic. Anastacio Valdez García, Secretario Particular del C. Secretario de Protección Civil y Vocal; Jorge González Toledano, Jefe de Unidad Departamental de Seguimiento de Emergencias y Vocal Suplente; Janet Soto Montiel, Coordinadora de Promoción y Difusión y Vocal; Mtra. Wendy Guadalupe Gómez Herrera, Directora Jurídica y Representante; L.C. María Angélica Chávez Benítez, Jefa de Unidad Departamental de Auditoría Operativa y Administrativa "B" y Representante Suplente del Órgano Interno de Control, con la finalidad de celebrar la tercera sesión extraordinaria del ejercicio 2018 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil. ----------

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum. ----------

El Presidente del Comité procedió a verificar la asistencia de los miembros mediante su firma en la lista elaborada para tal efecto, constatando que se cuenta con el quórum legal requerido para llevar a cabo la sesión, por lo que declaró formalmente aperturada la misma. ----------

2.- Lectura y aprobación del orden del día. ----------

Acto seguido, el Presidente del Comité dio lectura al orden del día de la sesión, poniéndolo a consideración del pleno. En virtud que no hubo comentarios al respecto se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/01/03EXT/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad el orden del día de la tercera sesión extraordinaria del ejercicio 2018. ----------

3.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja. ----------

El Presidente del Comité comentó que la titular de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, solicitó se realice el procedimiento de baja de documentación de archivo de los ejercicios 2000 al 2001 y 2003 al 2012, de las series documentales Auditorías; Control de Gestión; Programa de Prestadores de Servicios; Programa de Capacitación y Subcomités, que ya concluyó su vigencia documental, misma que se encuentra contenida en 20 cajas, con aproximadamente 10 metros lineales y un peso estimado de 400 kilogramos. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité la solicitud de autorización para la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes del órgano interno de control, el área jurídica, el área financiera, la unidad coordinadora de archivos, el área generadora de la documentación y especialistas internos o externos, que lleve a cabo el proceso de valoración documental de la misma, formule el calendario de actividades y elabore el informe correspondiente. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/02/03EXT/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo que llevará a cabo la valoración de la documentación de archivo de la Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Humanos de la Dirección de Administración, que ya concluyó su vigencia documental. ----------

4.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de documentación de archivo de la Oficina del C. Secretario de Protección Civil, propuesta para baja. ----------

El Presidente del Comité comentó que en la carpeta de trabajo se encuentra contenida la solicitud de la Oficina del C. Secretario de Protección Civil, para que se lleve a cabo la baja de documentación de archivo de los ejercicios 2007 al 2013, de la serie documental Control de Gestión que ya concluyó su vigencia documental, misma que se encuentra contenida en 28 cajas, con aproximadamente 14 metros lineales y un peso estimado de 560 kilogramos. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité la solicitud de autorización para la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes del órgano interno de control, el área jurídica, el área financiera, la unidad coordinadora de archivos, el área generadora de la documentación y especialistas internos o externos, que lleve a cabo el proceso de valoración documental

de la misma, formule el calendario de actividades y elabore el informe correspondiente. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/03/03EXT/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo que llevará a cabo la valoración de la documentación de archivo de la Oficina del C. Secretario de Protección Civil, que ya concluyó su vigencia documental. ----------

5.- Creación del Grupo de Trabajo de Valoración Documental de documentación de archivo de la Secretaría Particular de la Secretaría de Protección Civil, propuesta para baja. ----------

El Presidente del Comité comentó que mediante oficio SPC/SP/265/2018 la Secretaría Particular solicitó al Pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, se realice el procedimiento para llevar a cabo la baja de documentación de archivo de los ejercicios 2007 al 2013, de la serie documental Control de Gestión que ya concluyó su vigencia documental, misma que se encuentra contenida en 24 cajas, con aproximadamente 12 metros lineales y un peso estimado de 480 kilogramos. En virtud de lo anterior, se presenta al pleno de este Comité la solicitud de autorización para la creación de un Grupo de Trabajo integrado por representantes del órgano interno de control, el área jurídica, el área financiera, la unidad coordinadora de archivos, el área generadora de la documentación y especialistas internos o externos, que lleve a cabo el proceso de valoración documental de la misma, formule el calendario de actividades y elabore el informe correspondiente. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/04/03EXT/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la creación del Grupo de Trabajo que llevará a cabo la valoración de la documentación de archivo de la Secretaría Particular, que ya concluyó su vigencia documental. ------

6.- Modificación del acuerdo COTECIADSPC/16/04ORD/2018 relativo a la baja de documentación de archivo de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil. ----------

El Presidente del Comité informó que mediante Acuerdo COTECIADSPC/16/04ORD/2018 emitido en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, se aprobó la baja documental de la documentación de archivo de la Dirección Jurídica que ya había concluido su vigencia documental. Que con oficio SPC/DA/COTECIAD/137/2018, se envió el expediente de baja a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de que se emitiera el registro correspondiente y se informara al pleno del consejo General de Archivos del Distrito Federal. A través del oficio OM/DGRMSG/1638/2018 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, notificó que no es posible emitir el registro ya que algunas series documentales del ejercicio 2014 y 2015, aún no cumplen con los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental. Al respecto, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de baja, se solicita al Pleno de este Comité autorice la modificación del Acuerdo mencionado, autorizando la baja de la documentación de archivo de los ejercicios 1996, 1997 y 2007 al 2013 de las series documentales siguientes: Actos Jurídicos Administrativos; Auditorías; Control de Gestión; Comités y Reuniones de Trabajo; Derechos Humanos; Informes; Portal de Transparencia; Recursos de Revisión; Solicitudes de Información Pública, y del ejercicio 2014, Auditorías y Comités y Reuniones de Trabajo, las cuales ya concluyeron su vigencia documental de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental, contenida en 43 cajas, con aproximadamente 21.5 metros lineales y un peso estimado de 860 kilogramos. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto, se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/05/03EXT/2018el** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la modificación del acuerdo COTECIADSPC/16/04ORD/2018 emitido en la cuarta sesión ordinaria, para quedar de la siguiente manera: El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la baja documental de la documentación de archivo de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Protección Civil, de los ejercicios 1996,1997 y 2007 al 2014, la cual ha concluido su vigencia documental. ------

7.- Modificación del acuerdo COTECIADSPC/18/04ORD/2018 relativo a la baja de documentación de archivo de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil. ----------

El Presidente del Comité informó que mediante acuerdo COTECIADSPC/18/04ORD/2018 emitido en la cuarta sesión ordinaria del ejercicio 2018 del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos, se aprobó la baja documental de documentación de archivo de la Dirección de Administración que ya había concluido su vigencia documental. Con oficio SPC/DA/COTECIAD/134/2018 se envió el expediente de baja a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, con la finalidad de que emitirá el registro correspondiente y se informara al pleno del Consejo General de Archivos del Distrito Federal. A través del oficio OM/DGRMSG/1638/2018 la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor, notificó que no es posible emitir el registro ya que la serie documental del ejercicio 2014 aún no cumple con los plazos de conservación establecidos en el Catálogo de Disposición Documental. Al respecto, y con la finalidad de continuar con el procedimiento de baja documental, se solicita al Pleno de este comité se modifique el acuerdo mencionado autorizando la baja de la documentación de archivo de los ejercicios 2011 al 2013 de la serie

documental Control de Gestión, la cual ya concluyó su vigencia documental, de acuerdo a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental, contenida en 11 cajas, con aproximadamente 5.5 metros lineales y un peso estimado de 220 kilogramos. En virtud de que no se realizaron comentarios al respecto se sometió a votación, obteniéndose el siguiente: **Acuerdo COTECIADSPC/06/03EXT/2018** El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la modificación del acuerdo COTECIADSPC/18/04ORD/2018 emitido en la cuarta sesión ordinaria, para quedar de la siguiente manera: El pleno del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil, aprueba por unanimidad la baja documental de la documentación de archivo de la Dirección de Administración en la Secretaría de Protección Civil, de los ejercicios 2011 al 2013, la cual ha concluido su vigencia documental.----------

---

No habiendo más asuntos a tratar, se dio por concluida la tercera sesión extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Secretaría de Protección Civil del ejercicio dos mil dieciocho, siendo las diez horas con diez minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, de conformidad y para debida constancia. ----------

---

PRESIDENTE

EFRÉN DEL VALLE RUEDA DE LEÓN
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN EN LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

SECRETARIA TÉCNICA

CLAUDIA ACELA DOMÍNGUEZ ROSALES
DIRECTORA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. CRISTINA LORENZO RODRÍGUEZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

VOCAL

LIC. ANASTACIO VALDEZ GARCÍA
SECRETARIO PARTICULAR DEL C. SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL

VOCAL

JANET SOTO MONTIEL
COORDINADORA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

VOCAL SUPLENTE

JORGE GONZÁLEZ TOLEDANO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SEGUIMIENTO DE EMERGENCIAS

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO

REPRESENTANTE	REPRESENTANTE SUPLENTE
MTRA. WENDY GUADALUPE GÓMEZ HERRERA DIRECTORA JURÍDCA	L.C. MARÍA ANGÉLICA CHÁVEZ BENÍTEZ JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORÍA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "B"

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2018, DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.